

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año IV — Número 665

ZAMORA — Sábado 21 de enero de 1933

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por concierto

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

El crédito para los ferrocarriles en construcción

Preso que desea continuar en la cárcel

Los agricultores de Córdoba protestan de unas bases de Trabajo

DE MADRID

Del estudiante muerto en La Habana

Noticias de La Habana dicen que el estudiante español muerto por la Policía el día 15 del actual, recibió siete disparos.

Un agente de Policía ha declarado que el estudiante disparó sobre los agentes, cuando éstos sorprendieron a un grupo que se acercaba a una casa en la cual había almacenadas muchas municiones.

El agente de Policía ha declarado que el estudiante español murió por haber sido alcanzado por el rebote de una bala.

La entrevista celebrada entre el representante de España en La Habana y el secretario de España del Gobierno de Cuba, ha causado excelente impresión en la colonia española.

Respecto a la muerte del estudiante español, los informes son contradictorios.

Una persona afirma haber visto el cadáver, que presentaba las muñecas rotas y erosiones en todo el cuerpo.

Esto viene a confirmar la versión de que la Policía disparó sobre el citado estudiante por negarse a contestar a unas preguntas que se le hicieron.

Para los ferrocarriles en construcción

Presidida por el señor Prieto se ha celebrado una reunión de titulares de las jefaturas de estudio y construcción de ferrocarriles para distribuir el Crédito votado por las Cortes, para proseguir las obras de los ferrocarriles en construcción.

El próximo jueves volverán a reunirse. Cada jefe llevará entonces una nota con los trazados ferroviarios que hay que impulsar.

Hablando de este asunto el ministro de Obras Públicas, dijo a los periodistas que dichas jefaturas desaparecerán muy pronto y todos sus servicios se agruparán en un organismo dependiente de la Dirección de Ferrocarriles.

La Reforma Agraria y el inventario de fincas en ella comprendida

Con el mismo título que antecede inserta hoy nuestro colega "La Nación" de Madrid, unas sugerencias interesantísimas, que por afectarnos muy de cerca, dada la índole y criterio de nuestros lectores y de este diario, gustosos las transcribimos, contribuyendo como es su plútil deseo, a la difusión de tan ciertos comentarios:

"Ayer nos referíamos a la necesidad sentida por infinitos propietarios de una prórroga del plazo de un mes para la declaración de sus fincas, comprendidas en la Reforma Agraria, y especialmente de aquellas a que se refiere el apartado 10 de la base 5.ª, que dice así:

"Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños."

Decíamos en nuestro número de ayer que esto solamente se podría averiguar con exactitud por medio de planos perfectamente hechos, y en escala grande, pues de lo contrario, con la mejor buena fe, y deseo de cumplir lo ordenado, es absolutamente imposible,

El uso del dialecto catalán

Por decreto del ministerio de la Gobernación, se autoriza el uso del dialecto catalán en las correspondencias telegráficas y radiotelegráficas internacionales de lenguaje claro, expedidas o recibidas en España.

DE PROVINCIAS

Un preso voluntario

Vitoria.—El oficial de esta prisión, don Luis Gándara, comunicó al recluso José Muras, que quedaba en libertad por haber cumplido la pena que se le había impuesto. El recluso solicitó del oficial que lo dejasen continuar en la cárcel, pues no quería salir en libertad.

El oficial le dijo que no lo autorizaba el reglamento de la prisión.

Como el recluso no encontraba otro medio para quedarse en la cárcel, abofeteó en el acto al oficial y quedó nuevamente detenido.

Contra unas bases del trabajo

Córdoba.—Se tienen noticias de que la Federación provincial de Agricultores va a apelar dentro del plazo que preceptúa la Ley contra las bases de trabajo aprobadas por el pleno del Jurado mixto provincial, en el que figuran los molinos aceiteros, haciendo hincapié en lo referente a la retroactividad de las mismas, argumentando para ello lo que determina el artículo 29, de la Ley de Jurados mixtos que claramente indica que los contratos de trabajo empezarán a ser válidos si no existe apelación, y en este caso resolverá en definitiva el ministro de Trabajo. El anterior contrato de trabajo de los molineros fijaba como sueldo el de 5,08 pesetas, y, además, el uso y costumbre de cada población, que subsiste en estas bases, y que se refiere a los convenios entre patronos y obreros, para darles el aceite necesario durante la temporada, en unos molinos, y en otros, interesar al maestro en un tanto por ciento de la producción.

Contra unas bases del trabajo

Córdoba.—Se tienen noticias de que la Federación provincial de Agricultores va a apelar dentro del plazo que preceptúa la Ley contra las bases de trabajo aprobadas por el pleno del Jurado mixto provincial, en el que figuran los molinos aceiteros, haciendo hincapié en lo referente a la retroactividad de las mismas, argumentando para ello lo que determina el artículo 29, de la Ley de Jurados mixtos que claramente indica que los contratos de trabajo empezarán a ser válidos si no existe apelación, y en este caso resolverá en definitiva el ministro de Trabajo. El anterior contrato de trabajo de los molineros fijaba como sueldo el de 5,08 pesetas, y, además, el uso y costumbre de cada población, que subsiste en estas bases, y que se refiere a los convenios entre patronos y obreros, para darles el aceite necesario durante la temporada, en unos molinos, y en otros, interesar al maestro en un tanto por ciento de la producción.

Contra unas bases del trabajo

Córdoba.—Se tienen noticias de que la Federación provincial de Agricultores va a apelar dentro del plazo que preceptúa la Ley contra las bases de trabajo aprobadas por el pleno del Jurado mixto provincial, en el que figuran los molinos aceiteros, haciendo hincapié en lo referente a la retroactividad de las mismas, argumentando para ello lo que determina el artículo 29, de la Ley de Jurados mixtos que claramente indica que los contratos de trabajo empezarán a ser válidos si no existe apelación, y en este caso resolverá en definitiva el ministro de Trabajo. El anterior contrato de trabajo de los molineros fijaba como sueldo el de 5,08 pesetas, y, además, el uso y costumbre de cada población, que subsiste en estas bases, y que se refiere a los convenios entre patronos y obreros, para darles el aceite necesario durante la temporada, en unos molinos, y en otros, interesar al maestro en un tanto por ciento de la producción.

A nuestra juicio, los propietarios solamente incluidos en este precepto deberían tener un margen de benignidad por parte del Instituto, que podría consistir en que a ellos no alcanzasen las denuncias, pues el señalar las fincas comprendidas en el ruedo de los dos kilómetros debería ser labor exclusiva de las Jefaturas Catastrales: que son las que tienen elementos para ello. Es en Castilla, y en otras regiones, muy frecuente el caso, y no digamos nada en el Norte, de que un propietario tenga varios centenares de pequeñas fincas en el mismo término municipal. ¿Se trata de hacer una labor eficaz para la agricultura nosotros creemos que el criterio de la Reforma Agraria no puede serlo jamás—o de que muchos españoles, por el delito de tener fincas en vez de dietas u otros medios de vida, pasen a aumentar el cupo de los establecimientos provinciales de enfermos mentales?

Rogamos a la Prensa, sin distinción de matices, que contribuya a la difusión de estas sugerencias, que tienen hoy agobiados a miles de pequeños propietarios, sin beneficio para nada ni para nadie."

Rogamos a la Prensa, sin distinción de matices, que contribuya a la difusión de estas sugerencias, que tienen hoy agobiados a miles de pequeños propietarios, sin beneficio para nada ni para nadie."

Rogamos a la Prensa, sin distinción de matices, que contribuya a la difusión de estas sugerencias, que tienen hoy agobiados a miles de pequeños propietarios, sin beneficio para nada ni para nadie."

DEL MOMENTO

ANTE LAS ANUNCIADAS ELECCIONES

Se ha anunciado y no dudamos que si otra imprevista circunstancia no lo impide, el domingo último del próximo mes de Abril, se celebrarán en España elecciones municipales, tomando en ellas parte activa las mujeres por vez primera en España.

Esta noticia se ha hecho pública y salvando pocas excepciones son muy contados los que habrán meditado sobre la importancia y trascendencia que encierra.

Si en esta consulta a la opinión, no se la coacciona, y se la deja expresar libremente su voluntad, con la sinceridad rabiosa que la opinión española quiere manifestarse, es indudable que el triunfo de las derechas será aplastante.

Más para conseguir este anhelo que germina en todos los pechos de los amantes del orden y de la justicia hay que moverse imponiéndose algún sacrificio, no vale esperar a que descienda el maná bíblico sobre nosotros, somos nosotros los que hemos de ir en su busca llevando la seguridad de que lo encontraremos.

Podrían contarse por los dedos en cada pueblo, los varones que han hablado en la intimidad de su hogar con sus conyuges, sobre la importancia del momento que se acerca, alguno si acaso en tono humorístico lo haya comentado sin pensar en la realidad de sus palabras y sería muy lamentable que por nuestra impasibilidad tuviéramos que condolerarnos algún día de las consecuencias de nuestra imprevisión.

Es indispensable desplegar todas nuestras actividades políticas ante el momento que se acerca; conviene que vayamos apurando a las mujeres de la realidad que hoy atravesamos, apartándolas del margen donde siempre se hallaron situadas; se hace necesario que sin demora encaminemos todas nuestras energías a la formación de una Federación de derechas, según feliz y oportunistamente iniciativa del diputado Agrario, señor Royó Villanova.

Don Miguel Maura y don José Lamamié de Clairac, en apariencia son dos polos opuestos, cada uno paralelamente van marcando un surco diferente en el campo político, pero llega un punto en que convergen, un momento en que se funden en uno solo, porque como es notorio, el pensamiento de ambos es el mismo, toda vez que tanto al uno como al otro les mueven sentimientos de orden, de paz y de justicia, postulados que apoyan con decisión sus partidarios porque en ellos descansa, como en tres sólidos pilares, la tranquilidad social.

Aprovechemos sin vacilaciones este feliz punto de contacto, no prejuzguemos de sucesos pasados, sin antes conocer la violencia espiritual que torturó a quien no pudo impedirlos, meditemos sobre las palabras vertidas últimamente, tanto por uno como por el otro jefe de ambos grupos derechistas y con la cooperación del Partido Provincial Agrario y sin olvidar la decisiva intervención de la mujer nos confundamos todos en un abrazo, pensando en la consecución del triunfo.

Del Gobierno civil

En la entrevista que celebramos en las primeras horas de la tarde con el señor gobernador los periodistas, nos manifestó, que se había puesto al habla con el alcalde de esta localidad, señor López García, tratando con bastante detenimiento sobre la inmediata solución del paro obrero.

Tan pronto—agregó el señor Montañés—como apruebe el señor delegado de Hacienda los Presupuestos, se iniciará la construcción de obras, con lo cual se resolverá en gran parte la crisis de trabajo que hay latente en la provincia.

Refiriéndose a las últimas visitas que han efectuado en Madrid el presidente de la Comisión gestora, con el alcalde y algunos concejales de Toro y Villalpando, nos manifestó que el diputado por Villalpando viene muy bien impresionado sobre la petición que formulaba al señor ministro de Obras Públicas, referente a las obras de canalización en una extensión de tres kilómetros, del río Valderaduey, a fin de evitar las anuales inundaciones y los daños consiguientes.

En visita de cortesía estuvieron hoy en su despacho con el señor gobernador, una comisión del magisterio y el ingeniero de la compañía del ferrocarril de Zamora a la Coruña, señor Caballero de Rodas.

Terminó nuestra entrevista con el señor Montañés, manifestándonos que la tranquilidad era completa en toda la provincia y que le habían visitado diferentes comisiones de algunos pueblos para consultarle sobre diversos asuntos, y otras para expresarle algunas quejas.

Editorial Agrícola S. A.

JUNTA DE ACCIONISTAS

Para dar cumplimiento a lo que preceptúan los Estatutos por que se rige esta Sociedad, sobre lectura y aprobación de la Memoria y Balance general, correspondiente al ejercicio de 1932, el próximo día 25 (miércoles) se celebrará junta general, a las once de su mañana, en los locales de la Panera Social.

Ahora es la época de prevenir y evitar!

Con OZOLIN se evitan el mildew y pulgón de la vid y el "polvillo" y la "melilla" en todas las plantas, que sufren más tarde su devastador ataque. Ensayar Ozolin, es rendirse una vez Ozolin, ra siempre. Pedid testimonios, instrucciones, épocas y dosis en que Ozolin ha de usarse el Ozolin a su representante exclusivo en la provincia de Zamora, JESUS LABAJO Y ALONSO, abogado y agricultor, TORO. Se facilita la adquisición de pulverizadores.

Nota necrológica

ANIVERSARIO

Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la que fue distinguida señorita Agustina Esteban Luengo, joven afable que por sus relevantes virtudes mereció el aprecio de cuantos la conocían. Con tan triste motivo se celebró ayer, en la iglesia parroquial de San Juan de Puerta Nueva un solemne

Roban en un Centro Social Revolucionario

Intentan agredir a un alcalde socialista

En Budapest están ardiendo cincuenta casas

Ultima hora

DE MADRID

Visiteo oficial

Durante la mañana de hoy recibió varias visitas el presidente de la República, señor Alcalá Zamora.

Después le visitó el jefe del Gobierno, señor Azaña que salió para pasar la tarde en el campo, de donde regresará para cenar en la Embajada Inglesa.

El ministro de Agricultura

El señor Domingo, salió para Zaragoza y Tortosa, en cuyos capitales permanecerá un par de días.

En la primera capital, dará mañana una conferencia política.

la audacia de los ladrones

El secretario del Centro Social Revolucionario, Antonio Hierro, ha denunciado, que del domicilio de dicho Centro, le han sustraído una máquina de escribir, valorada en 1.600 pesetas.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados los siguientes:

Premios	Capitales	Pesetas
38.185	Sevilla	150.000
31.376	Madrid Logroño Sevilla	90.000
31.030	Granada	70.000
17.420	Madrid-Málaga-Llogregat	50.000

Premiados con 3.000 pesetas

6.192	37.313	9.367	34.564	41.016
33.632	20.743	18.292	21.194	15.877
42.656	27.719	11.101	5.016	29.378
5.450	34.639	42.519	21.170	9.503

VINO: VINO: VINO

Lo más fino: Lo mejor, de exquisito paladar, se vende en la bodega, Travesía de San Gil a 12 pesetas los 16 litros.

Para encargos en la panadería LA CONSTANCIA

Probado y lo recordareis siempre.

Horas de despacho: de 3 a 6 tarde

funeral aplicado por el alma de la finada, al cual fueron numerosos los fieles que asistieron.

Al recordar este primer aniversario, expresamos nuestro sentido pésame, a sus afligidos hermanos don Francisco y doña Carmen (ausentes) doña Manuela y doña Josefa, hermanos políticos don Basilio Cossio y don Jesús R. Lorente, tios, primos y demás familiares, rogando a nuestros lectores una plegaria por el eterno descanso de su alma.

MUERTE SENTIDA

Ayer a las once de la noche, ha dejado de existir el acreditado maestro pintor y ex-secretario de la Cofradía de la Vera Cruz, don Gregorio Moreno.

La referida Cofradía, queriendo premiarle los relevantes servicios prestados durante su vida, le ha tributado honores, como si actualmente se hallara desempeñando el cargo que con tan singular acierto desempeñó.

A las dos y media de la tarde, tuvo lugar hoy la conducción del cadáver al cementerio de San Atián, siendo numerosas las personas que le acompañaron, rindiéndole así, un póstumo homenaje sus numerosas amistades.

Reciban su esposa, hijas y demás familiares, la expresión sincera de nuestra profunda condolencia.

DE PROVINCIAS

Causan destrezos en una finca

Alcázar de San Juan.—Noticias recibidas del pueblo de Campo de Criptana, dicen que ayer tarde fué asaltado el monte llamado "don Lucio", propiedad de José Alonso Ordoñez, causando gran daño a las personas, algunas de las cuales iban equipadas y otras llevaban carros de su propiedad.

Inmediatamente que tuvo conocimiento la Guardia civil de los hechos, se personó en la referida finca procediendo a desalojarla; pues estaba ocupada por más de doscientas personas, algunas de las cuales iban equipadas y otras llevaban carros de su propiedad.

Intentan agredir al alcalde

Alcázar de San Juan.—Mientras se celebraba en el ayuntamiento la sesión municipal, un numeroso grupo de público, se destacó en actitud violenta con el propósito de agredir al alcalde que es socialista. Fué requerido el auxilio de las fuerzas de la Guardia civil y su presencia bastó para que inmediatamente quedara desalojado el local, sin que ocurrieran otros incidentes.

Muere enterrado por la nieve

El Ferrol.—En toda la región llega se acentúa el frío intensísimo. En un monte cercano ha sido encontrado, cubierto de nieve, el cadáver del campesino Andrés Rodríguez Castro.

También en el lugar de Ferreira ha muerto de frío el obrero Remigio Lamas.

Un incendio destruye tres casas

Granada.—El formidable incendio que se inició en la madrugada última, en la barriada de comercio ha sido totalmente dominado. Tres casas han quedado por completo destruidas y son varias las personas que se quejan sin albergue.

Las pérdidas son de bastante consideración.

Zarpa una escuadra

Villagarcía de Arosa.—Hoy zarpa de este puerto con dirección a su país la escuadra inglesa, que permaneció enclavada en aguas gallegas durante varios días con motivo de los ejercicios navales que realiza.

Para el día 23 del próximo mes de marzo, se reunirán en este puerto más de 50 buques ingleses con motivo de los mencionados ejercicios.

Actos pro Estatuto

El Ferrol.—Mañana se celebrarán distintos actos en toda la región a fin de pedir la concesión del Estatuto Gallego.

DEL EXTRANJERO

Muertes a consecuencia de una explosión

México.—Noticias que se reciben de Marsella dan cuenta de haberse producido una terrible explosión de unas cajas de dinamita, a consecuencia de la cual han perecido 33 personas.

Arde toda una barriada

Bucarest.—En la barriada Mandivi, se ha declarado un incendio, que incrementando por un fuerte viento ha tomado formidables proporciones.

Por noticias que se reciben están ardiendo cincuenta casas, no habiendo conseguido todavía dominar el terrible siniestro apesar de los esfuerzos que se realizan.

Hasta ahora no se sabe si habrá alguna víctima.

El ramo de Ultramarinos y el cierre dominical

Nos ha visitado una comisión de dueños de establecimientos del ramo de ultramarinos, para manifestarnos que había visitado al señor gobernador, con motivo del anuncio que ha insertado la prensa local referente a la no apertura de sus comercios en domingo y cuya inspección fué ordenada por el presidente de la Patronal del ramo, habiendo constar que mientras no recibían otras órdenes superiores, continuarán abiertos como lo estuvieron hasta ahora.

Cuestiones agrarias

I.—Las expropiaciones y la Reforma agraria

Hay que leer la base quinta de la ley de Reforma agraria para capacitarse de la carga abrumadora que pesará sobre el presupuesto del Estado si se expropian todas las fincas que son susceptibles de expropiación.

La ley va contra la gran propiedad, y por lo mismo, el pago a los dueños de las fincas expropiadas tienen que subir a cifras muy cuantiosas.

¿Está la Hacienda española en condiciones de soportar la pesadumbre de una carga tan abrumadora?

Se consignán para todos los gastos que origine la implantación de la ley y para los asentados 50 millones y con esta cifra no hay dinero para empezar a gastar.

El espíritu socialista de que está saturada la ley hará que su fracaso tenga muy lamentables consecuencias para el Estado y la propiedad rural.

La depreciación en que ésta se encuentra es consecuencia obligada de las incertidumbres que embargan el ánimo de los agricultores.

Ni a precios ruinosos, por lo bajos, hay quien compre, las tierras. Como garantía de los préstamos, la usura lleva sus exigencias a extremos insospechados.

El inventario de las fincas expropiables no se hace en cuatro semanas, y en tanto que no se sepa qué fincas quedan libres, sobre la propiedad rural pesará la ley como losa de plomo.

II.—El absentismo

Hemos escrito muchas cuartillas para censurar el alejamiento de los grandes propietarios de sus haciendas; pero hay épocas en que los campos son un serio peligro para los que en ellos tienen sus riquezas.

Durante el largo período en que la Mancha y Andalucía sufrieron el terror del bandolerismo, era insensato pedir a los propietarios que visitaran sus fincas y vigilaran los cultivos.

Ahora, con los comunistas, siempre con la pistola en la mano y sin respetar los frutos pendientes ni la ganadería, es lógico que en Andalucía y Extremadura el absentismo esté en todo su apogeo.

Sin el respeto a la propiedad y a las personas, la emigración de los campos cada día acusará cifras más

alarmantes y el empobrecimiento del agro influirá en la economía nacional en términos que nos pondrá a dos dedos de un serio desastre.

III.—El crédito agrícola

Hace unos meses se dió como hecho consumado la fundación con 500 millones de pesetas de un Banco rural. La idea era laudable, pero la realización muy difícil, porque a la hora presente no es empresa baidi el proporcionarse 500 millones para empresas agrícolas.

Los republicanos cooperativistas hemos combatido la usura en los campos fundando Cajas rurales y hacemos muy activa propaganda en favor de los Bancos Populares que tan feliz resultado han dado en los países mas cultos de Europa.

La usura en los campos está ahora en su mayor apogeo. Los préstamos con interés del doce y mas por ciento es cosa corriente, y el "pacto de retro", que estaba ya en desuso, se aplica hoy con lamentable frecuencia.

Algunos diputados han anunciado en las Cortes que piensan presentar un proyecto de ley para poner fuertes frenos a la usura en los campos.

Son de aplaudir esos buenos propósitos; pero no debe olvidarse que está vigente la ley Azcárate contra la "usura" y que todas las previsiones que en ella se tomaron resultaron baldías.

Las escrituras de préstamo se hacen consignando en ellas el interés legal, pero en la suma prestada se engloba una partida que representa la expropiación que hace el usurero al pobre campesino.

Las Cajas de Ahorro que tenían sin colocar sumas de importancia han hecho préstamos hipotecarios y con garantía personal, cobrando un interés en extremo módico, pues no pasa del 6 o 7 por 100. Las condiciones para el pago nada dejan que desear.

La depreciación de la propiedad rústica y la falta de seguridad en los campos son causas bien justificadas para que las Cajas de Ahorro pongan freno a sus laudables iniciativas.

Contra la usura en los campos, el mejor remedio es la prosperidad de la vida rural y el respeto a las personas y a la propiedad.

RIVAS MORENO

Lea Usted todos los días IDEAL AGRARIO

ARTICULOS de PIEL

para señora y caballero :

En Carteras LA IDEAL

30 Plaza Mayor, 31

Conclusiones aprobadas en la Asamblea económico-agraria

He aquí las conclusiones aprobadas por unanimidad en la Asamblea económico-agraria celebrada en Madrid recientemente:

1.º El proyecto de Reforma agraria no se combate por las fuerzas económicas del país pensando en un interés de clase, sino por ser altamente dañoso a la riqueza y producción nacional.

Estas fuerzas afirman que tal proyecto atenta gravísimamente a la producción agropecuaria, cimiento de la economía patria, y por tanto piden que se retire de las Cortes.

2.º Constituye dicho proyecto un positivo ataque a la propiedad privada por la estatificación que hace de una parte del suelo español, por los métodos de expropiación, por la forma de pago y por la ausencia de garantías jurídicas para los ciudadanos.

Este ataque puede servir de precedente a otros, y por ello se sienten inquietas y alarmadas todas las fuerzas económicas nacionales, que encuentran subvertidos los principios de la economía privada, base de la civilización, que fué siempre patrimonio de todos y ambiente único en que puede desarrollarse lo mismo el crédito territorial que el mobiliario.

3.º Es inadmisibles, por antimoral y antijurídica, la retroactividad de esta ley.

4.º Toda expropiación debe hacerse:

Primero. Previa declaración de utilidad pública en cada caso, hecha por el Instituto de Reforma Agraria, después de haber aprobado el correspondiente proyecto en vista de sus condiciones técnicas y sociales.

Segundo. Mediante valoración justa y debida realizada en procedimientos periciales contradictorios, con arreglo a las normas jurídicas generales y preexistentes, principio aceptado por la ley de la República de realización de obras hidráulicas promulgada con fecha 13 de abril de 1932.

Tercero. Con previo pago de lo expropiado.

El pago ha de hacerse totalmente en metálico o en moneda con poder liberatorio, y si se hiciese alguna parte en Deuda que sea en títulos de Deuda corriente del Estado, sin que esa parte pueda exceder como máximo del 50 por 100 del pago total, al tipo de cotización del día de la entrega y sin limitarse su libre disposición.

5.º Debe desaparecer en absoluto todo lo que se refiere a las ocupaciones temporales que por su carácter de provisionalidad dañan a la producción, perjudican a la heredad y no benefician al campesino.

Los asentamientos en la forma propuesta en el proyecto dan a la reforma un carácter social incompatible con el régimen económico actual, al que siguen afectas todas las fuerzas económicas de España.

6.º No hay para qué distinguir dos períodos en la ejecución de la Reforma agraria; uno, provisional, a cargo de la Junta central, y otro, definitivo, a cargo del Instituto. Por el espíritu de continuidad que la propia Reforma requería deben ser encomendados desde el primer momento al Instituto.

Este Instituto no debe quedar en indefinición ni ser tampoco objeto de decretos emanados de la simple voluntad ministerial. Su organización y facultades deben ser objeto de una ley.

Si, a pesar de todo, el Gobierno quisiera que en un primer período actuara la Junta central, ésta debe articularse, tanto en composición como en atribuciones, en el propio proyecto sometido al Parlamento.

Organos de la importancia del Instituto de Reforma Agraria y de la Junta central deben ser regulados por las Cortes, y de ellos, deben formar parte agricultores, ganaderos, forestales, propietarios, obreros y técnicos, designados todos por sus organizaciones profesionales.

7.º No pueden admitirse inge-

rencias administrativas en cuestiones de dominio. Los recursos que se establecen ante la Junta central corresponderán a los Tribunales de Justicia, pudiendo intervenir aquella solamente con un carácter informativo.

8.º El plazo de inventario para las fincas que han de expropiarse y que la base sexta del proyecto deja en absoluta indeterminación, debe concretarse señalando un año y declarando que la finca no inventariada dentro de ese tiempo no sufrirá la Reforma agraria.

9.º Es injusto el trato que se da a los señorios, abolidos hace más de un siglo, y que no son sino bienes que están dentro del comercio y que deben por tanto al expropiarse ser objeto de indemnización como otros terrenos cualesquiera.

10. Debe ser exceptuada de la Reforma agraria la explotación directa por el Propietario.

11. En interés de la economía nacional debe respetarse también toda unidad económica de explotación, así como las fincas llevadas en aparcería, las que sean base de explotación, así como las fincas llevadas en aparcería, las que sean base de explotación ganadera, las de monte alto y aquellas en que se hayan efectuado por el propietario transformaciones que las han mejorado considerablemente.

12. Debe mantenerse subsistente el concepto clásico de bienes comunales establecido por nuestra legislación actual, respetando las adquisiciones que de ellos hayan hecho los particulares con arreglo a las leyes y sin que pueda desposeerse si no es por sentencia firme dictada en juicio ordinario.

13. Constituye uno de los peligros más graves de la ley proyectada, que puede ocasionar gravísimas perturbaciones en toda España, la posibilidad de una acción del Estado para subrogarse en el dominio de fincas explotadas en arrendamiento, cualquiera que sea el tiempo de deración del mismo, y otorgarlas a los arrendatarios en censo enfiteútico o reservativo, ya que este sistema es atentatorio al derecho y convivencia de arrendatarios, sin que la solución tenga trascendencia alguna social, porque extinguiendo la aspiración del último, de poder convertirse en propietario pleno, le hará continuar, en cambio, pagando un canon o reña a quien seguramente habrá de exigirle en forma menos cordial y más gravosa.

14. La continuidad en el arrendamiento no debe constituir un derecho de adquisición para el colono si el propietario recaba para sí la explotación directa.

15. La "rabassa morta" y contratos similares no es conveniente sean sometidos a redención, y de establecerse ésta a favor del arrendatario, debe también otorgarse al propietario la facultad de adquirir la finca en pleno dominio, previa indemnización al arrendatario de las mejoras útiles y consentidas.

Sección Religiosa

ENERO 22 DOMINGO SANTORAL Dominica 3.ª después de la Epifanía, Stos. Vicente y Anastasia, Oroncio y Victor, Gaudencio.

CULTOS

CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve y cuarenta. Rosario a las tres y media.

CONCEPCION.—Culto continuo a las cuatro y media se expondrá S. D. M. A las cinco y media se rezará la estación, rosario y reserva. SAN VICENTE.—A las cinco y media continúa el mes de la Sagrada familia con Rosario y ejercicio.

TRANSITO.—Al anochecer se rezará el rosario y visita. SAN ESTEBAN.—Por la tarde, a las cinco y media, rosario, visita.

MISAS

CATEDRAL.—Siete, siete y media, ocho, ocho y media.

SAN ILDEFONSO.—A las siete y media, ocho, nueve y doce.

SAN JUAN.—Siete, siete y media, ocho, nueve, diez y media y doce.

SAN VICENTE.—Ocho, ocho y media, nueve, diez y once.

SAN TORCUATO.—Siete, siete y media, ocho, nueve, diez y media y doce.

LA HORTA.—Siete y media, ocho, y media y once.

SAN LAZARO.—A las siete y media y nueve.

SAN FRONTIS.—Nueve y media. LOURDES.—Ocho y media y nueve y media.

SANTA LUCIA.—Ocho y diez. IGLESIA DE LOS REMEDIOS.—A las seis y media y ocho.

SAN ESTEBAN.—A las seis, seis y media, siete, ocho y nueve. OLIVARES.—A las ocho y cuarto.

CONVENTOS.—A las siete.

HOSPITAL.—A las cinco y media, seis, ocho, y diez.

Lea usted IDEAL AGRARIO

16. Sin esperar a la discusión del proyecto por las Cortes, deben desaparecer las trabas insuperables que representan para el desenvolvimiento de la riqueza agropecuaria, entre otras, principalmente, las leyes de preferencia de los obreros locales y laboreo forzoso, que han producido en el campo hondísimas perturbaciones. 17. Que en tanto no se resuelvan los expedientes de revisión, se paguen por completo los frutos y rentas pactadas. 18. Se solicita la ampliación de la ley de 4 de marzo sobre declaración de rentas.

Colegio-Residencia de San Lucas Evangelista PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRECTOR: DON CANDIDO HERRERO MADERAL - Maestro Nacional El más antiguo, más acreditado y más económico de la provincia Bachiller -- Magisterio -- Carreras Especiales Preparaciones de ingreso para el Instituto Nacional. Se admiten internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. Para detalles al señor Director. Santo Domingo, núm. 1 Zamora

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Compañía de Seguros reñidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS 45 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la Vida.— Seguros contra incendios Seguros de Valores.— Seguros contra Accidentes SUBDIRECTOR EN ZAMORA: DON EMILIO PRIETO

JUNQUERA AGENTE DE NEGOCIOS y CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO Intervención préstamos y pignoraciones SANTA CLARA, 32 y 34-- ZAMORA Obreros agrarios en el Partido Provincial Agrario tendreis realizados vuestros justos anhelos afiliados a mismo.

COMPAÑIA ADRIATICA DE SEGUROS RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA FUNDADA EN TRIESTE EN 1838 VIDA: INCENDIOS: TRANSPORTES Capital social suscrito 100.000.000'00 Pesetas 60.300.000'00 Capital social desembolsado 40.000.000'00 " 24.120.000'00 Total de reservas mundiales al 31 de diciembre de 1931 726.848.297'38 " 438.289.523'32 Reservas del negocio de la compañía en España, totalmente situadas en el país 16534.124'95. Pagos hechos a los asegurados por siniestros, desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre 1931. 5.463.590.611'97 " 3.294.545.138'83 Pagos hechos a los asegurados en España, [hasta el 31 diciembre de 1931 " 12.408.497'8 Dirección para España: Madrid, Avenida de Pi y Margall, núm. 17 Delegación en Barcelona, Via Layetana, núm. 47 (Ambas domiciliadas en edificios propiedad de la Compañía) Agente General en Zamora y su provincia: D. MANUEL GAGO BLANCO, calle de San Andres núm. 23 Agencias en todas las Capitales y principales poblaciones de España (Autorizado por la Inspección General de Previsión)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO CASA CENTRAL -- MADRID CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS OPERACIONES Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Gtos - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc. CAJA DE AHORROS Imposiciones hasta 10.000 pesetas - Interés 4 % OFICINAS EN ZAMORA Calle de San Andrés, núm. 22 SUCURSALES EN LA PROVINCIA Alcañices Benavente Bermillo de Sayago Feroselle Fuentesauco Puebla de Sanabria Toro Villalpando Zamora Teléfono, núm. 199

Lea usted "Ideal Agrario" PEREZ & MONTANÉS S. EN C. RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949 - BARCELONA - Maquinaria y accesorios para molinos Limpias - Cernedores - Triarbetes - Deschadoras Piedras artificiales "MAYOL" para piensos Piedras Francesas - Piedras Catalanas Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

Añoranzas de mi tierra

El amor a la humanidad es excelente, pero no debe excluir al suelo natal; el amor al suelo natal también es excelente, pero no debe excluir el amor a la humanidad.
PELLICO

Era una tarde de invierno, eran días de pleno diciembre. Aunque era la época de los grandes fríos, apenas se dejaban sentir.

El cielo nebuloso, ocultaba bajo su palidez gran parte de la escarpada costa, y al arroyuelo del "Castro" le da un aspecto interminable.

Por entre las nubes cenicientas, se escapaba un tímido rayo de sol, que trazaba una gran mancha de oro mortecino, en la verdegrisa superficie de la "Facera" y "La Cuesta".

Unos grajos pasaron en rauda vuelo para perderse en la lejanía, yo contemplaba el estado tranquilo de aquellos habitantes; mis ojos se dirigían trémulos a todos lados, queriendo palpar aquellas necesidades tan sentidas; seguía absorto y encoraginado en mi contemplación; ¿por qué pensaba así? ¿O es que aborrecía a la humanidad por que creía que se portaba injustamente con mis paisanos? No, no tramaba planes misteriosos ni estaba descontento con la Humanidad.

Desde mi infancia tengo formada una ilusión, ilusión que colmará todas mis aspiraciones. Quiero que mi rincón natal, florezca; que mi "Valle de Valverde", despierte del letargo en que se encuentra, y que sus habitantes gocen de lo que gozan los demás españoles: Comunicaciones, protecciones agrícolas etc. etc.

¿Qué hacer para conseguir todo esto? Exortarlos, despertar su espíritu y asociarles al Partido Provincial Agrario, para que unidos, nombren sus administradores y representantes en la capital y en el Gobierno.

¡Ah! ver y admirar aquel panorama del Valverde, después de despierta su imaginación, aspirar en él el perfume de la prosperidad de sus plantas, contemplarlos a todos unidos, ese es mi todo...

¿Pero, llegará a ser esto? Todo exclusivamente todo se puede en esta vida. ¿Acaso, no han llegado otros? Lo mismo, lo mismo puede llegar el Valle de Valverde con sus moradores. IDEAL AGRARIO, les comunica a todos, cuanto sucede en la vida del campesino; y el campesino debe ayudar a su engrandecimiento haciendo propaganda en todas las partes, en el pueblo, en los mercados de Tábara, Santibáñez, Benavente, etc.

Así es como se fomenta la unión y la salvación del agro. Si así lo haceis, confiad en que triunfareis.

J. LANSEOS

ADVERTENCIA A NUESTRAS SUSCRIPTORES

Se ruega pasen aviso a esta Administración de las faltas que observaren en el servicio, para corregirlas inmediatamente.

Crónicas barcelonesas

En busca de otro golpe

Aún no se ha extinguido el eco de los disparos que se hicieron en la batalla incivil del día 8 y ya sus promotores andan buscando una revancha impresionante que ponga a salvo sus prestigios como orga-

nizadores de la revolución social. Quizás no entre en el ánimo de los inquietos capitanes de la F. A. I. que la nueva intenciona sea tan cruenta como la últimamente realizada; quizás huyan esta vez de la táctica aterrizante ahora puesta en juego. Probablemente ni siquiera les conviene. Pero sus afanes perturbadores, que ni están cansados ni dispuestos a ceder el campo, buscan otra nueva salida.

Y esta vez va por el camino angosto de la astucia. Nada de sacrificar a los mejores elementos en intenciones absurdas que repulsa la masa trabajadora. Es mucho más preferible tocar la fibra sentimental del pueblo, que asustarle con dinamita.

Está próxima la vista por los sucesos de Caastilblanco, donde, como es sabido, resultan responsables unos obreros de filiación socialista, y a propósito de ese episodio quiere la F. A. I. asestar un nuevo golpe al poder público. Al poder público y a ciertos dirigentes del Partido Socialista que son considerados por los anarquistas como el obstáculo más serio que hoy se opone a la expansión de sus organizadores en España. A eso se llama matar dos pájaros de un tiro.

Una campaña bien organizada en pro de los encartados por los luctuosos sucesos del pueblito extremeño, tendría la virtud de hacer coincidir a socialistas, comunistas y anarquistas, y solo podría conducir a una de estas dos conse-

cuencias: a obtener la absolución en el acto del juicio, o a despertar un estado pasional—ya se cuidarán de ello los anarquistas—muy propicio a una huelga general de protesta, en el caso de condena. En los dos caminos encontrará un triunfo la F. A. I. Si no se condena a los socialistas de Castilblanco, mal podría condenarse a los anarquistas del golpe del día 8; y si se dicta un fallo condenatorio para los primeros, a ver que jefe socialista se opone a que los afiliados a la U. G. T. se solidaricen con quienes alcen su protesta declarándose en huelga. Estas son las consideraciones que vienen haciéndose estos días los dirigentes del cotarro extremista, y estos son los objetivos inmediatos a donde ya han puesto proa.

No está mal calculada la jugada. Si no hay condena, hay impunidad, y en este caso se apuntan un tanto. Si hay condena, sitúan en una postura difícil a los dirigentes socialistas, que no podrían desautorizar una huelga hecha por defender a los suyos. Aquí se apuntarían varios tantos los anarquistas.

Y si estallase la huelga ¿qué? Pues que entonces contarían con lo que no han contado en el último intento: con la masa. Los anarquistas no necesitan que todo el pueblo trabajador pele, se bata por su causa; les basta con que se pare la producción, con que las gentes se encierren en su casa. Una vez encerrada a la gente, ya se cuidarán

ellos de alejarlas, por el pánico, de los centros de trabajo. Para eso tienen los grupos de acción.

Naturalmente que esto no puede ser el triunfo del comunismo libertario, pero si puede influir extraordinariamente en los acontecimientos políticos del país. Con lo que vendría a darse la razón a quienes opinan que el apoliticismo de la C. N. T. está siendo la palanca política más formidable que se viene moviendo en España desde hace muchos años.

HISPACO

Estampas londinenses

La campaña electoral en Irlanda

Ha entrado ya el periodo de actividad entre los electores de la vecina isla de Irlanda.

Todos los partidos se aprestan a llevar el mayor número de puestos al nuevo Parlamento de Dublín. En las propagandas se ha hecho una iniciación de gastos que es un verdadero derroche de dinero. Aeroplanos, imprentas, automóviles, rivalizan en movimiento. Las carreteras están congestionadas. En los pueblos, aun en los más pequeños, surgen oradores, defendiendo a sus respectivos candidatos. Nunca, como ahora, se había visto la antigua Isla de los Santos tan solicitada para que sus habitantes depositen sus sufragios en las urnas, como si la lucha electoral de ahora fuera la decisiva entre republicanos y conservadores, que son los grupos más numerosos que aspiran a obtener una mayoría absoluta de puestos. Mister Cosgrave, el expresidente del Consejo de ministros irlandés, ha abieto su campaña electoral con un discurso pronunciado el pasado domingo en la ciudad de Cork, famosa por su alcalde, que supo sacrificarse en aras de la independencia

de su patria. El jefe del Gobierno de Dublín se vió interrumpido por elementos abiertamente hostiles a sus doctrinas, teniendo necesidad de pedir el auxilio de la fuerza pública, que dispersó a los revoltosos.

Si el Estado Libre de Irlanda está bien gobernado y goza de tranquilidad y prosperidad, tiene que ser formando un solo Estado el Norte con el Sur.

En Londres se comenta lo que ocurre en Irlanda con cierto optimismo por los patriotas británicos, los cuales creen que el ejército republicano irlandés, que cuenta en la actualidad con 25.000 hombres, va a trabajar todo lo posible para que vuelva a recoger las riendas del Poder mister Cosgrave con el partido moderado.

Pero no estaría en esto la solución de una buena política en Irlanda.

La entrada en el Poder del jefe de los conservadores tendría una oposición formidable, dado el carácter de los que forman el grupo republicano, los cuales ya han declarado que harían obstrucción a cuantos proyectos de ley pusieran a discusión desde el Gobierno.

PABLO CISNEROS
Londres, 1933.

Lea usted IDEAL AGRARIO

Para los del socios Partido P. Agrario

Se pone en conocimiento de todos los señores afiliados al Partido Provincial Agrario, que en las Oficinas de esta Agrupación, se hallan a disposición de los señores socios los carnets de filiación que pueden pasar a recoger durante las horas de oficina, cuando lo estimen conveniente.

"Aurora" Compañía Anónima de Seguros
Domiciliada en Bilbao

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO COMPLETAMENTE DESHOLSADO: 4.500.000 PTAS
Seguros de incendios - Seguros de cosechas - Seguros de vida
SUB-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA

Don Agripino González Queipo
AGENTE DE NEGOCIOS

Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7. — ZAMORA

ANUNCIOS POPULARES

Precios por inserción: Hasta 20 palabras, 25 cts. Cada palabra más, 5 cts
Las abreviaturas y cada dos cifras se consideran como una palabra
Pago adelantado.
En los anuncios enviados por carta se admite el pago en sellos de Correos

VARIOS Anuncio.—Don Ricardo Segura, perito agrónomo, ofrece sus servicios profesionales a los agricultores y propietarios. Para encargos: en Morales de Toro.	Ama de cría soltera, leche de diez días; se ofrece para criar en su casa o en la de los padres. Informará en Morales de Toro Pascasia Prieto.	Anúnciese usted aquí
--	---	--------------------------------

TALLERES TIPOGRAFICOS

DE

IDEAL AGRARIO

Santa Clara, núm. 24.-ZAMORA

Teléfono, 310

:-:

Apartado, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos comerciales en uno o varios colores

Pida usted presupuesto

ALMACENES

Emilio Prieto

le ofrece en inmejorables condiciones

especialidades de temporada

: Mantas de Cama :

Abrigos de señora

Gabanés -- Pellizas

: Botas de Piel Hierro :

Zapatos piso Hutchinsón

Vea nuestros surtidos y precios y comprará

ALMACENES

Emilio Prieto

Sagasta, 35.-ZAMORA

COOPERATIVA AGRICOLA

PANERA SOCIAL, S. A. -- ZAMORA

Asociación genuinamente agrícola, fundada en 1919 exclusivamente por agricultores de Zamora y su provincia. La labor de esta Sociedad es bien notoria en esta región, demostrando que es la única que, en los momentos difíciles de mercado, sostiene lucha en defensa de los productos de la tierra.

Si a esto se añade el servicio que presta a los asociados proporcionándoles los fertilizantes y útiles para el cultivo, con sus anticipos en especies y efectivo a los campesinos, puede acreditar a C. A. PANERA SOCIAL, que su función es digna de aprecio y cariño que ya de hecho la viene dispensando el campesino agricultor! En bien tuyo, debes ayudar al fomento de esta asociación

OPERACIONES QUE REALIZA

Admite granos a liquidar: compra y venta de cereales y legumbres; venta de harinas, piensos, primeras materias para abonos, superfosfatos, azufre, nitrato y demás anexas a la Agricultura

LABRADORES! Dirigid vuestras consultas a esta Sociedad.

AVENIDA DE LA FERIA, NUMS. 14 al 20 — ZAMORA

Agricultores...

Cada día se van acentuando más los problemas que afectan a la Agricultura y como consecuencia se deja sentir cada vez más imperiosamente la necesidad de organizarse y disponer de un periódico propio para garantizar y defender nuestros intereses.

IDEAL AGRARIO. Portavoz de tus aflicciones y defensor constante de tus necesidades, se permite recomendarte, que si no estás organizado procures cuanto antes solicitar tu admisión en el Partido Provincial Agrario; entidad ya conocida en toda la provincia porque en su red encarnan precisamente los que constituyen tus ideales, ideales de orden, de propiedad, de religión y de familia son los que conjuntamente se defienden con tenacidad en el Partido Provincial Agrario.

IDEAL AGRARIO. Organó del Partido Provincial Agrario, además, se atreve a rogarte que propagues su lectura entre los amigos tuyos que no lo conocen y si verdaderamente te hallas identificado con nuestro sentir, a medida de tus fuerzas, labrador, abona durante uno, dos o tres meses, la suscripción a este diario, en favor de algún amigo que no lo lea.

Medita que tu rasgo de generosidad, redundará en tu propio beneficio.

Interceptado el paso

La fuerza de la Guardia civil que se hallaba concentrada prestando vigilancia en las vías férreas no ha podido regresar a su puesto de destino por hallarse interceptado el paso a consecuencia de la abundancia de nieve.

LABRADORES: El Partido Provincial Agrario que ha surgido para la defensa de vuestros intereses, será el que marque nuevos derroteros al porvenir de la Agricultura y de España. Afiliados a él.

Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir sirviéndoles el periódico en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarlo por giro postal (advertiéndonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correo

Advertimos también a todos aquellos de fuera de la capital que nos piden suscripciones, que a la petición deben de acompañar por lo menos el importe del trimestre en curso o diferencia que corresponda a su pago adelantado

Desde Nueva York

Conspiraciones legales contra el matrimonio

Las leyes peores y pésimas que regulan el divorcio en los Estados Unidos son las siguientes:

Un Estado permite el divorcio por catorce motivos, y otro lo concede por once causas. Dos Estados lo conceden tan solo en dos casos, y en el de Carolina del Norte no existe el divorcio.

Dos Estados requieren una residencia de seis meses en los límites de su jurisdicción antes de presentar la demanda de divorcio; treinta y uno, un año; once, dos años, y otros dos y el Distrito de Columbia, cuya capital es Washington, exige tres años de permanencia como término legal.

Pero el carácter de esa permanencia varía mucho.

En varios Estados se considera como permanencia, tener una casa o un aposento alquilado, pagar el alquiler, tener en él algunas cosas de propiedad particular, hacer alguna visita y estar presente en el acto de solicitar el divorcio.

Hay Estados en donde se requiere que la parte demandada reciba "ciertamente" varios avisos de que se ha presentado demanda de divorcio contra ella y que comparezca cuando se vea el caso ante la Corte. Otros establecen que ambas partes deben asistir, "si es posible". En la mayor parte si la presencia del demandado no es posible o no ha hecho reclamación en contra basta con la solicitud de divorcio local por espacio de dos meses.

El resultado de esta complejidad y contradicción produce efectos deplorables en la moral pública, por las leyes en sí y por la discrepancia de criterio de una Corte otra. El Estado puede aceptar o rechazar un certificado de divorcio obtenido en otro Estado, y en una misma Corte dos jueces, en casos iguales, pueden dar sentencias distintas.

Las Cortes de Nueva York suelen rechazar los divorcios de otros Estados cuando las causas que lo motivaron no lo son en este. En California se niega el reconocimiento de un divorcio concedido en un Estado

que señale únicamente el plazo de tres meses desde la solicitud al fallo de la Corte. Son frecuentes los casos en que se ha concedido el divorcio sin que la parte demandada se haya enterado de que existía la demanda no pudiendo presentar sus pruebas o descargos.

Mientras los divorciables de buena posición pueden ir a París o a Reno y conseguir fácilmente el divorcio, los casados que no tienen recursos y no pueden trasladarse a un estado donde las leyes sean más favorables no tienen mas remedio que "aguantarse" o tirar cada uno por su lado. Algunos divorciados de buena fé, en un Estado que no es el suyo, se han encontrado con que al regresar a la residencia han sido notificados de que su divorcio no tiene valor. Los que así se han divorciado en un Estado que no era el suyo y se han vuelto a casar en su propio Estado han sido declarados bigamos y sus hijos ilegítimos en su estado de origen, por nulidad del segundo matrimonio y acusados ante la Corte. Un niño de segundo matrimonio puede ser legítimo en un Estado con derecho a la herencia, y ser ilegítimo en otro. Un hombre y una mujer pueden ser acusados de bigamia en un Estado, y no en otro.

Algunos de nuestros países hispanos, imitando casi siempre los malos ejemplos de fuera y pocas veces adoptando los mejores modelos han implantado el divorcio para darse cierto falso aspecto de modernidad, pero algunos están pagando ya el precio de esas libertades de perdición.

Y para agravar esta espantosa situación moral el Consejo Federal de las Iglesias Protestantes de América, en los Estados Unidos acaban de aceptar una proposición recomendando la limitación criminal de la natalidad, como hace dos años la recomendaron los "obispos" protestantes reunidos en Londres. Hay algo que huele a podrido.

MARCIAL ROSELL

Nueva York.

do la puerta de entrada. Una vez dentro del templo descerajaron el Segrario y sacaron el Copón, vaciando las formas sobre el altar y dejando abandonado, también fuera del Segrario, el Copón.

Los ladrones rompieron los capillos y se llevaron su contenido.

El Obispo de la diócesis ha anunciado para el próximo domingo, en Castañeda, un acto de desagravio, en el que tomarán parte las Juventudes Católicas.

Sumario contra unos comunistas
El juez de Laredo instruye diligencias acerca de la clandestina propaganda comunista sorprendida en aquella localidad. Se han unido al sumario las hojas recogidas a los comunistas detenidos.

Concierto de Teresita Daniel
En el Salón Narbón ha dado hoy un concierto en beneficio de la Asociación de la Prensa Teresita Daniel, que obtuvo un gran éxito con sus canciones, escuchando muchos aplausos del público, que llenó el salón.

El temporal

Se ha recrudecido el temporal en esta ciudad y provincia. En la capital ha caído una copiosa nevada, desencadenándose además un viento fuerte, haciendo el tránsito casi nulo por las calles. El termómetro ha bajado a doce bajo cero, y los obreros no han podido trabajar en los tejados abiertos.

Vacante de secretaria

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento del pueblo de Poveda.

Jubilado

Ha sido jubilado el maestro nacional del pueblo de Orbita, don Miguel García Ortega.

Restablecido

Se encuentra restablecido de su dolencia el comerciante don José Pardo.

Enferma

Se encuentra enferma, desde hace unos días, la señorita Milagros Jacinto.

Lesionada

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curada Rufina Librada de contusión en el radio anterior derecho ocasionada al agredirla un individuo.

Un automóvil para la Guardia civil

La Comandancia de la Guardia civil de Avila ha sido dotada de automóvil para la conducción de fuerza. Se espera que en breve se envíe un autocar para el transporte de fuerzas.

Reunión

En la Casa del Pueblo se ha celebrado una reunión para declarar la huelga general como protesta del paro obrero.

EL CORRESPONSAL

Lo que dice la prensa

"AHORA"

Este diario se muestra extrañado de la lentitud con que trabaja la Subcomisión encargada de averiguar si los encartados por la concesión del monopolio en las plazas de Marruecos tienen o no tienen responsabilidad.

Añade que las circunstancias de no tener plazos determinados para proceder como los tribunales ordinarios, con su lentitud pueden dar lugar a creer que no se procede con serenidad y desapasionamiento.

"EL IMPARCIAL"

Pregunta qué entiende el Gobierno por abreviar los trámites en la aplicación de la Reforma Agraria y si consiste en sustraer a la discus-

ión del Parlamento el proyecto que formalmente prometió el ministro de Agricultura y que es necesario para la aplicación del artículo 20.

Si es esto merecerá una enérgica repulsa la explotación. Siempre nos parecerá un atropello incalificable y una monstruosidad jurídica el mal camino que emprende el Gobierno, creyendo que atajará las convulsiones sociales con concesiones impremeditadas.

Ante el anuncio de que el Gobierno se dispone a transigir con algunos elementos indisciplinados, se cree obligado a dar la voz de alerta, para que no se consuma la torpeza.

"EL LIBERAL"

Dice que, fracasada la última tentativa contra la República, como fracasaron las anteriores y se supone que fracasen las sucesivas, no queda a los detractores del régimen más que falsear la verdad, para cultivar la alarma.

Agrega que así lo hace "El Debate", diciendo que nos encontramos como en Italia, en los días demagógicos de 1919.

La intención de estas comparaciones, es la de decir que si se hace igual que en Italia, debemos imitar lo que en Italia se hizo.

Añade que los campesinos no ocupan fincas en Extremadura ni en otra parte, ni aún dándoles dinero para pistolas y bombas, pues los campesinos saben que si la República tiene enemigos, es por querer repartir las tierras.

"EL SOCIALISTA"

Refiriéndose a los humoristas pertenecientes a las derechas, que se quejan del desorden reinante, dice que olvidan lo que representa el reinado de Alfonso XIII en la historia del orden público.

Al efecto enumera los principales hechos de este reinado que comienzan con la bomba de Mateo Morral.

"EL DEBATE"

Afirma que ni el poder arbitrario ni las medidas de terror aseguran la paz y el orden público.

Revistase el Gobierno—añade—de la autoridad moral que dan las leyes, restituya a los tribunales la misión que les corresponde de sancionar los delitos y abandone las represiones excepcionales, para que renazca el sosiego.

Siguiendo por otros caminos, no volverá jamás la tranquilidad interna del país.

D R. F. VELASCO

De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid

MEDICINA GENERAL
Piel - Sífilis - Venéreo

RAYOS X - RAYOS ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - CORRIENTES

CLINICA: Ronda Santa Clara, 6 - Tel. 202
CONSULTA de 10 a 12 y de 4 a 6
DOMICILIO: Pl. Diego Deza, 8 - Tel. 190
- Z A M O R A -

De interés para las Asociaciones

El "Boletín Oficial" inserta en su número de ayer una circular, que por considerarla de sumo interés para todas las asociaciones que existen en la provincia la reproducimos íntegra. Dice así:

"Por la presente circular se requiere a los señores presidentes de todas las asociaciones establecidas en esta provincia, para que en el plazo de quince días remitan a este Gobierno civil los siguientes documentos relacionados con el normal funcionamiento de las mismas:

Copia literal y certificada del ac-

Información general

El baile de la Asociación de la Prensa

Mañana domingo, a las once, se reunirá la comisión designada para la organización del baile que dará en uno de los teatros de nuestra población, la Asociación de la Prensa Diaria, con motivo de los días de Carnaval, y en el cual entre otros atractivos, que oportunamente iremos dando a conocer, se elegirá "Mis Prensa".

Hay que destacar con agradecimiento el altruismo del empresario señor Sanvicente, que en beneficio de la sociedad de periodistas zamoranos, ha cedido la tradición que él tenía establecida de elegir "Mis Zamora" para que continúe aquella perpetuándola.

En días sucesivos iremos dando cuenta de los diferentes actos, que se celebrarán con motivo del primer baile que organizará en Zamora la Asociación de la Prensa.

Hijos de Leocadio Fernández

(Casa fundada en 1852)

Fábrica de saquerio y tejidos de yute :: Compra-venta de cereales al por mayor :: Gran Café Continental :: Telegramas y telefonemas: HIJOSCA DIO MEDINA DEL CAMPO

Fútbol

EN VALLAOLID

Mañana domingo, se desplazará el primer equipo del C. D. Zamora a Valladolid a jugar el partido primero de la segunda vuelta del campeonato preferente contra el equipo de los Canarios F. C.

A las nueve de la mañana será la salida de la calle de Viriato.

EN ZAMORA

Los benaventanos vendrán a Zamora a contender con la Selección Militar, en partido de campeonato provincial, en el campo de San Jerónimo.

Entérese V. por

Ideal Agrario

Movimiento de población

Nacimientos

Maria del Pilar Rico Martínez.
Maria de la Concepción San Gregorio Pérez.

Defunciones

Luisa Gutiérrez Antón, de 13 años.
Gregorio Moreno Martínez, de 69 años.

José Muelas Fernández, de 80 años.
Germán Pardal San Silvano, de 12 días.

Matrimonios

Antonio Delgado Prieto, con Felisa Ufano Pérez.
José María Aljste Calvo, con María Teresa Blanco Domínguez.

ta de la sesión en que se constituyera la Junta Directiva última. Relación de todos los asociados que figuren inscriptos con fecha 31 de Diciembre de 1932. Balance general acreditativo del movimiento de fondos, detallando los ingresos habidos y los gastos en el año 1932.

Todos estos documentos serán reintegrados conforme dispone la vigente Ley del Timbre del Estado. La falta de remisión de los documentos que se interesan, será sancionada por mi autoridad de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 10 de la Ley de Asociaciones de 30 de junio de 1887, con la multa de 50 a 150 pesetas, sin perjuicio de otras responsabilidades.

Espero, por tanto, que los señores alcaldes den la mayor publicidad a este anuncio, para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zamora 18 de enero de 1933.—El gobernador, Rafael Montañés Santaella."

De la Comisaría de Vigilancia

VARIAS DENUNCIAS

Diomedes Robles, en representación de doña Josefina Sacristán, ha denunciado a un chico llamado Lorenzo Ufano, el cual en el kilómetro 2 de la carretera de Guimaré arrojó una piedra contra el coche de la citada señora.

La piedra rompió un cristal que el denunciante valora en 25 pesetas y produjo una herida en el párpado izquierdo a doña Josefina.

También ha denunciado a Manuel Gago, Noemi Mota, los cuales según manifiesta la denunciante, rifieron en la calle de San Andrés, produciéndole Manuel erosiones en la región escapular derecha.

También ha manifestado Noemi, que un hermano suyo, al ver que era agredida por Manuel lanzó contra él un trozo de pan, que se hallaba comiendo en aquel instante, ocasionándole conjuntivitis traumática del ojo derecho.

Ambos fueron curados en la Casa de Socorro, siéndole calificadas las heridas de pronóstico leve.

La promotora de este jaleo, según Noemi fué la esposa de Manuel, que arrojó b'suras a la puerta de la denunciante.

A su vez Manuel ha denunciado a Noemila cual, sin mediar patabrá, porque Manuel dijo amistosamente a un criado de aquella que no echase basura a su puerta, se abalanzó a la esposa del denunciante.

Añadió Manuel que al intentar defender a su esposa, no sabe quien le dió un golpe en un ojo que le produjo la herida antes citada.

Terminó diciendo que varias veces han sido ya molestados por cosas análogas.

Las denuncias han sido trasladadas al señor Juez municipal.

Venta

de seis fincas rústicas en el término municipal de Zamora. Una tierra al pago de la "Garganta de las Barreras" de seis fanegas y cinco celemines; otra al "Campo Garduño", de una fanega; otra a la "Picarona", de una fanega y cinco celemines; otra al "Barrero", de cuatro fanegas; otra al "Hoyo", de dos fanegas y un prado a la "Navilla" de una fanega.

Para tratar con don Abelardo Carballo plaza de San Agustín Toro.

Servicio Meteorológico Español

Observaciones a 18 horas de ayer: Presión atmosférica reducida a 0 grados 708'3 milímetros.

Temperatura máxima 12 grados a la sombra.

Temperatura del aire a la sombra 10 grados.

Tensión del vapor 7.97.

Humedad relativa 86 por ciento Dirección del viento, Oeste.

Fuerza 2.-Moderado. Cantidad de lluvia desde la última observación: 00.

Cielo, casi despejado.

A 8 HORAS DE HOY Presión atmosférica reducida a 0 grados 710 milímetros.

Temperatura mínima: 0'0 grados Temperatura del aire a la sombra 2'4 grados.

Tensión del vapor 5'46.

Humedad relativa 100 por ciento Dirección del viento: Sudoeste. Fuerza 2 Flojito.

Cantidad de lluvia desde la última observación: 1'4 litros por metro cuadrado.

Cielo: cubierto.

Sucesos locales

SE QUEMA CON AGUA

En la Casa de Socorro ha sido asistida por el practicante de guardia, Petra Merino que presentaba quemaduras de primer grado en el carpo derecho.

Según ha manifestado la paciente, las heridas se las ocasionó en su domicilio con agua hirviendo,

INFORMACION REGIONAL

VALLADOLID

De fútbol

Hansido fijados los carteles anunciadores del interesante encuentro de los equipos C. D. Zamora-Canario, correspondientes al campeonato de segunda categoría, y que jugarán el domingo en el campo del segundo.

Reina gran interés entre la afición vallisoleña por presenciar este encuentro.

Otro derrumbamiento

Por haberse hundido el techo de la habitación que habitaba en la casa número 16 de la de la Florida, ha sido curada en la Casa de Socorro la joven de 17 años, Palmira Rodríguez Calvo, de varias heridas en la cabeza y hombro derecho, que le produjeron los cascotes del techo al caer sobre ella.

Atropello

En el mismo beneficio establecimiento anterior fué curada la niña de 12 años, Clementina Alonso Prieto, de erosiones en la región rotullana izquierda y hematoma en la región frontal, que le fueron producidas al ser atropellada por la bicicleta que montaba el joven Ciriaco Rodríguez González, en la calle del Duque de la Victoria.

PEPE

20-I-1933.

SANTANDER

Entierro del alcalde de Santoña

A última hora de la tarde regresaron a Santander el gobernador y el alcalde, que habían ido a Santoña con objeto de asistir al entierro del alcalde de aquella localidad, don Bernardino Sancifrián.

Nieve en la provincia

Según noticias recibidas de la parte alta de la provincia, el temporal de nieve se desarrolla con gran violencia. Está cerrado el puer-

to del Escudo y por ello inlerrumpidas las comunicaciones de autobuses entre Ontaneda y Burgos.

En Reinosla la nieve alcanza considerable altura.

En Santander, aunque ha nevado la nieve ha cuajado en las calles.

Contra el aumento de las tarifas de Teléfonos

El presidente del Circulo Mercantil ha entregado al director de Teléfonos un escrito en el que se pide que no se lleve a cabo el anunciado aumento de las tarifas.

El director ha transmitido a Madrid la petición.

El primer cargamento de maíz

Se espera en este puerto, con un cargamento de maíz argentino, el vapor griego "Neatis".

Es éste el primer cargamento de maíz exótico que llegará a Santander, y al que favorecerá, aunque poco porque el arancel es muy elevado, la rebaja de los cincuenta céntimos oro acordada.

Robo en la vía pública

Ayer por la tarde se presentó en la Comisaría de Vigilancia don Estanislao Gutiérrez, denunciando que de un automóvil que había dejado parado en la calle de Amós de Escalante le habían desaparecido doce cubiertas de bicicleta, valorado todo en 120'75 pesetas.

Dos detenciones

El agente don Julio Luengo y el chófer del auto de la Comisaría detuvieron ayer a Sebastián García y José García del Barrio, como supuestos autores del robo verificado el día anterior en la tienda de géneros de los señores Novo, Suárez y Compañía.

Sacrilegio en Castañeda

En la iglesia parroquial de Castañeda penetraron en la noche de ayer, unos descouocidos violentan-

CAFE RESTAURANT "PARIS"

Servicio especial para Bodas y Banquetes con salones independientes desde Ocho pesetas cubierto, facilitando magnífica Radio-Gramola ZENIHT para baile, estando incluida en este precio.

A partir de este anuncio se organizarán los lunes y viernes grandes Tés democráticos al precio de 1,25 tarjeta de Caballero con derecho a consumición.